

PROGRAMA ELECCIONES

MUNICIPALES 2023

EL PUERTO DE SANTA MARÍA

PROGRAMA MUNICIPAL CIUDADANOS EL PUERTO DE SANTA MARÍA

El Puerto de Santa María, es uno de los municipios más poblados de la provincia de Cádiz. Posee una gran importancia histórica-cultural y estratégica por su ubicación en el corazón de la Bahía.

Nuestra ciudad necesita un proyecto liberal y progresista que dignifique la política municipal. Estamos convencidos de que necesitamos continuar trabajando para hacer más eficiente el Ayuntamiento, teniendo como eje central al ciudadano portuense.

Vamos a orientar gran parte de nuestra política a darle prioridad a las necesidades más básicas de nuestros niños y jóvenes, poniendo en marcha un plan integral de rehabilitación de Centros Educativos e Instalaciones Deportivas.

Centraremos nuestros esfuerzos, mediante distintas medidas, para conseguir la Revitalización del Centro Histórico. Consideramos necesario poner en marcha actuaciones encaminadas a fomentar el empleo y emprendimiento. Facilitar la creación de nuevos autónomos y pymes; hacer atractiva nuestra ciudad a inversores generadores de empleo, serán líneas estratégicas de trabajo.

Vamos a apostar por un Turismo de calidad; para ello, trabajaremos para su desestacionalización, posibilitando la unión del turismo con la práctica de deportes náuticos. Convirtiendo El Puerto en un referente en la provincia de Cádiz en esta práctica. Apostar por el turismo accesible y la atención integral al turista.

Las barriadas son el alma de una ciudad y El Puerto tiene unas barriadas que son seña de identidad personal y cultural de nuestra ciudad, para ello, crearemos el concejal de barrios y urbanizaciones que atienda a diario sus reclamaciones.

Hacer política transparente, eficiente y con dedicación a las personas que más lo necesitan será otro eje fundamental para nosotros.

Tenemos un proyecto para El Puerto, manteniendo nuestras raíces intactas y nuestra pasión por la cultura y tradiciones.

Trabajaremos para conseguir *El Puerto que tú mereces*.



*Soy Lola Campos, trabajo desde hace más de 20 años en mi propio despacho de abogados y me presento a la Alcaldía de El Puerto de Santa María, ciudad en la que vivo con mi marido y mis hijos. Durante los últimos 4 años he sido concejala de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, así como de Desarrollo Económico y Empresarial. En mi trabajo durante el actual gobierno hemos puesto los cimientos para construir EL PUERTO DEL FUTURO, pero considero que aún estamos lejos de EL PUERTO QUE MERECEMOS. Esta es la razón que me anima a **presentarme como la primera mujer alcaldesa de la ciudad**. Avanzar en lograr que El Puerto ocupe un lugar de protagonismo en la Bahía a la vez que la transformamos en una CIUDAD AMABLE, MODERNA, LIMPIA, LLENA DE VIDA tal y como demandamos los portuenses. Las personas indicadas para llevar a cabo esta labor no son los políticos que han nacido al abrigo de un partido y cuyos intereses responden más a unas siglas que a las preocupaciones reales de la gente. Las personas que tienen que levantar El Puerto son profesionales de la calle que han demostrado su solvencia y su capacidad de gestión a lo largo de sus años de trabajo. Por eso mi equipo está formado por gente real, profesionales, abogados, empresarios, expertos en gestión, representantes vecinales y personal de Educación. Nuestra experiencia*

al servicio de la ciudad, sin dobleces y sin ninguna pretensión más que la de CONSTRUIR EL PUERTO QUE LLEVAMOS AÑOS ANHELANDO.

Lola Campos



#elpuertoquetúmereces.

NUESTRO EQUIPO:



Somos portuenses, todos comprometidos con nuestra ciudad, con la experiencia y el trabajo como nuestro aval.

¿Quieres un Puerto diferente?

ÍNDICE

- 1. Creación de la Concejalía de Accesibilidad. El Puerto accesible.**
- 2. Creación de la Concejalía de los Barrios y Urbanizaciones.**
- 3. Un Ayuntamiento al Servicio de los Ciudadanos.**
- 4. Desarrollo Económico y Empresarial.**
- 5. Promoción de la Ciudad.**
- 6. Urbanismo y Patrimonio**
- 7. Medioambiente, Playas, Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible.**
- 8. Seguridad.**
- 9. Inclusión Social, Familias, Igualdad y Atención a la diversidad.**
- 10. Educación, Deporte y Juventud.**

1. El Puerto accesible

Creación de la Concejalía-Delegación de Accesibilidad e Inclusión

Delegación con presupuesto y dirección propia que se encargará de la coordinación de todas las actuaciones municipales en este ámbito.

Desde esta concejalía trabajaremos para conseguir la **PLENA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**.

Dentro de sus competencias estará la promoción del deporte adaptado; así como la promoción de empleo, destinado a personas con discapacidad a través de líneas y nuevos proyectos para la contratación, el emprendimiento y readaptación a través de la formación.

2. Creación de la Concejalía-Delegación de Barrios y urbanizaciones.

Desde esta concejalía trabajaremos en **coordinación** con **otras áreas** como urbanismo, cultura, deportes, para resolver los problemas y propiciar **mejoras** en las diversas zonas de la ciudad.

Las barriadas son el alma de una ciudad y El Puerto tiene unas barriadas que son seña de identidad personal y cultural de nuestra ciudad, para ello, crearemos el concejal de barrio que atienda a diario a nuestras barriadas.

3. Un Ayuntamiento al servicio de los Ciudadanos:

Agilización de la administración local:

1. **Reorganización** de las áreas del Ayuntamiento.
2. Promoveremos una **mejor coordinación entre las distintas áreas** y concejalías del Ayuntamiento, de manera que la información referente a procedimientos se traslade de manera ágil al área competente para su posterior tramitación hasta alcanzar el resultado final.
3. **Mejoraremos el Portal de Transparencia Municipal, tal que** los ciudadanos puedan acceder a toda la información actual de nuestro Ayuntamiento.
4. **Las redes sociales y el resto de los medios de nuestro Ayuntamiento son canales de comunicación al servicio del ciudadano**, y no de la propaganda política del partido en la Alcaldía. Las redes sociales serán utilizadas exclusivamente para proporcionar información a nuestros vecinos en lugar de para los intereses propagandísticos del partido de gobierno.

5. Oficina de Atención al Ciudadano (OAC):

1. Estará a disposición de nuestros vecinos para que puedan aportar ideas sobre cómo mejorar la ciudad.
2. Incorporaremos un sistema de flujo de información entre las distintas áreas y la OAC, de manera que podamos facilitar una información rápida a los ciudadanos, relativa a sus trámites. Debe ser la primera puerta informativa al portuense. Para ello, se dispondrá de personal que contacte telefónicamente y/o vía email con los ciudadanos que tienen pendientes procedimientos, para informarles de los pasos a seguir o de la situación en la que se encuentra su trámite.
3. **Comunicación del Ayuntamiento y los ciudadanos: todos los trámites desde tu móvil.** Facilitaremos la interacción de nuestro Ayuntamiento con los vecinos mejorando y ampliando las aplicaciones móviles existentes, que permitan a los vecinos comunicarse rápidamente y de forma sencilla con el Ayuntamiento, tanto para avisar de incidencias como para realizar un seguimiento de su petición.

4. Desarrollo Económico y Empresarial:

- 1. Eliminar trabas para abrir un negocio en El Puerto de Santa María.** Para incentivar el emprendimiento debemos llevar a cabo varias medidas, entre ellas, suprimir las exigencias no realistas, complejas y que desincentivan la actividad económica, acortar los plazos de concesión de licencias de obra, apertura, actividad y primera ocupación, reforzando los medios municipales y siempre que sea posible, sustituiremos las licencias y autorizaciones administrativas por declaraciones responsables y comunicaciones previas.
- 2. Apoyaremos a nuestros emprendedores** con información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.
- 3.** Propondremos **incentivos fiscales** para la apertura de nuevas actividades económicas, durante los primeros años de actividad.
- 4.** Tras la obtención de la bandera verde al municipio, que acredita al Puerto como población con importantes facilidades para instalar nuevas empresas, **crearemos planes de acción que atraigan a los inversores.**
- 5.** Bonificaremos IBI de locales del centro de la ciudad, que sean cedidos en régimen de alquiler para instaurar nuevos negocios.
- 6. Potenciar nuevos espacios de trabajo que faciliten el emprendimiento.** Fomentaremos el uso de las aceleradoras, viveros empresariales, centros de intensificación y tecnificación y espacios colaborativos existentes. La retención del capital humano es una oportunidad económica para El Puerto de Santa María, buscando la transformación digital como clave de la innovación.
- 7. Implantaremos una Oficina de Asesoramiento sobre Financiación y Recursos Europeos para ayudar a los ciudadanos y empresarios de nuestro municipio.** El objetivo es dar a conocer y asesorar a los portuenses en el conocimiento de las ayudas, fondos y otras oportunidades existentes en el ámbito europeo, que en muchas ocasiones no son aprovechadas por desconocimiento o por la dificultad en su tramitación.

8. **Reducción del periodo medio de pago a proveedores** para hacer cumplir la normativa y no convertirlos en financieras de lo público. Para ello **dotaremos de personal** el área económica e impulsaremos una modificación en el procedimiento a seguir, para agilizar el trámite de pagos de facturas a proveedores, desde que se recibe la factura en el sistema electrónico hasta que finalmente queda abonada. **Ofreceremos** en todo momento al proveedor, vía email la información de los trámites que vaya superando la factura hasta ser finalmente abonada.
9. **Presentar y aprobar los presupuestos anuales en plazo y** buscando siempre el consenso del resto de grupos políticos.

5. PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

1. TURISMO:

1. El Turismo en El Puerto debe ser revulsivo económico y una **industria** más que **genere** riqueza y **bienestar**. La **desestacionalización** será una prioridad; y ese objetivo lo alcanzaremos promoviendo actividades en colaboración con las distintas áreas del Ayuntamiento (deportes náuticos, cultura...).
2. Impulsaremos el **turismo enológico**.
3. La **mesa del turismo** debe ser una herramienta más **participativa**, colaborativa y periódica, contando con todos los segmentos del sector, empresas y entidades.
4. Se distribuirán puntos de **información turística** por la ciudad con las nuevas tecnologías (QR, proyección de video-mapping, beacons...).
5. La señalética municipal dejará de ser un problema. Elaboraremos un plan de movilidad, **señalización y localización de los puntos de interés** para los turistas adaptado a la tecnología móvil.
6. Facilitaremos sus desplazamientos dentro de la ciudad y en el entorno municipal **integrando las zonas más alejadas** con interés en los circuitos y en los puntos de información turística.
7. Mejoraremos las **inversiones en gestión turística** priorizando la promoción

turística desde el municipio cofinanciada con la Administración Autonómica.

8. **El Puerto de Santa María participará** en todas las ferias a nivel regional, nacional e internacional. Nuestro objetivo será intentar abrir nuevos mercados y potenciar la imagen de nuestra ciudad en el exterior.

2. CONCEJALÍA DE FIESTAS Y COMERCIO:

1. Pondremos en marcha el proyecto de **acondicionamiento del Parque de la Feria**; así como el **aparcamiento de la zona**.
2. Trabajaremos con las distintas asociaciones de comerciantes de la Ciudad, para instaurar un **sistema de fidelización de clientes** en los establecimientos del centro.
3. **Instalación de toldoso sistema similar, en la calle Luna**. Nuestros comerciantes y los viandantes y potenciales clientes merecen servicios y facilidades para acceder con comodidad a realizar sus compras.
4. **Instalación de servicios básicos en los mercadillos**. Los usuarios y los comerciantes merecen tener servicios en las zonas de los mercadillos ambulantes.
5. **Impulsaremos el mercadillo de productos ecológicos**, un día a la semana en el centro de la ciudad.

3. CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO:

1. Desde **nuestro proyecto liberal y progresista**, haremos una apuesta decidida por una **programación cultural** que tenga como único objetivo proporcionar y favorecer el acceso de todos nuestros conciudadanos a los distintos géneros y disciplinas artísticas, poniendo el centro en una oferta **diversa y plural**.
2. **Favoreciendo** el impulso y la organización de **eventos culturales de calidad**. **Estimulando y apoyando a la iniciativa privada y a nuestros artistas** para la realización de toda clase de actividades culturales.
3. Tendremos en el centro de nuestras políticas culturales la **creación, la promoción y apoyo a los creadores y artistas portuenses**.

4. Pondremos en marcha los procedimientos para la recuperación y **rehabilitación** de la **Casa de la Cultura**.
5. **Promoción** más allá de las fronteras de nuestro municipio del museo y **legado** de nuestros artistas más universales, **Rafael Alberti y Pedro Muñoz Seca**.
6. El Puerto de Santa María posee un extraordinario patrimonio histórico que debemos conservar y preservar. Por ello, seguiremos trabajando para la **rehabilitación de edificios emblemáticos** como Hospital San Juan de Dios, Basílica Prioral, Monasterio de la Victoria y otros.
7. El **Yacimiento de Doña Blanca** será una prioridad absoluta dentro de nuestra política, ya que estamos convencidos de que su puesta en valor es un revulsivo tanto económico como turístico y cultural para el municipio. Un verdadero nicho de generación de empleo y una oportunidad única de situar nuestro municipio en el mapa mundial de los yacimientos arqueológicos más importantes del mundo con un centro de interpretación que se convierta en uno de los atractivos de mayor relevancia de El Puerto.

6. Urbanismo y Patrimonio

Centro Histórico

1. La **revitalización** del Centro Histórico será nuestra prioridad. Impulsaremos la **oficina de rehabilitación**, de manera que el propietario de un local, una vivienda o un solar pueda ser asesorado técnicamente, facilitarle el acceso a los fondos que tenga a su disposición y tramitarle documentación.
2. Estudiaremos vías para conseguir fondos de otras Administraciones que proporcione a los propietarios **ayudas para la rehabilitación** de viviendas locales.
3. Dentro de la normativa vigente, aplicaremos **incentivos fiscales** para aquellos inmuebles que se destinen al alquiler de negocios para nuevos autónomos y viviendas para jóvenes.
4. Impulsaremos y **ejecutaremos el registro de solares y edificaciones ruinosas**.
5. Facilitar la **accesibilidad al centro histórico** será una prioridad en nuestra concejalía de Urbanismo. Para ello, recuperar zonas degradadas con criterios de accesibilidad es esencial. Queremos una **ciudad inclusiva** en especial con las personas mayores y personas con movilidad reducida, haciendo accesible todos los espacios.

6. Realizaremos un estudio de la existencia de **mobiliario urbano adecuado** a las necesidades de cada barrio y se priorizarán la instalación de estas infraestructuras.
7. Instalaremos **parques infantiles** en zonas de recreo y esparcimiento vecinal que lo requieran.

Plan joven de vivienda

1. Impulsaremos programas municipales que se centren en poner a **disposición un parque de viviendas** en régimen de **alquiler o propiedad accesible y adecuado a nivel adquisitivo de los jóvenes**.
2. Apostaremos por la **colaboración público-privada** para bien a través de empresa pública o privada, el dueño de un solar o edificio en el centro de la ciudad, lo ponga a disposición de ésta, para la **promoción viviendas**; él se queda con una, y otras para el Ayuntamiento y la promotora, con el objeto de ofrecerlas a los jóvenes, en régimen de alquiler o propiedad.
3. **Incentivaremos viviendas colaborativas y autogestionadas** donde comunidades de adultos mayores deciden unirse para compartir y disfrutar de espacios comunes manteniendo la independencia en sus propias casas.

Plan de mantenimiento de Acerados y Viales de la Ciudad

1. Desde Ciudadanos hemos conseguido el Contrato de Mantenimiento más grande; por ello, **el mantenimiento de los Acerados y Viales** debe ser la **prioridad urbanística** de El Puerto de Santa María, **con plazos realistas** para los vecinos en todos los proyectos y construcciones.

Plan de movilidad

1. Se **reestructurarán las líneas y rutas de autobuses urbanos** para hacerlas más **eficaces**.
2. Y se **renovará la mayor parte del parque móvil**, para atender las demandas de usuarios y conductores; poniendo a su disposición autobuses modernos, nuevos respetuosos con el medio ambiente.

Señalética

1. Realizaremos un estudio de la **señalética actual** de El Puerto de Santa María, para ordenarla, cambiarla y **mejorarla paulatinamente**.
2. Mejoraremos y **homogeneizar la señalización turística** en el centro histórico y comercial.
3. Estableceremos **convenios para la señalización en carreteras**.

Eficiencia energética

1. Mejoraremos la **eficiencia energética de nuestro parque edificado** de edificios.
2. Promoveremos **subvenciones** y nuevas fórmulas de financiación con gestores energéticos u otras entidades de carácter privado.
3. **Impulsaremos el ahorro y la eficiencia energética** a través de acuerdos de financiación privada por empresas de servicios energéticos, buscando y atendiendo siempre a criterios medioambientales y de calidad del aire.
4. Estableceremos criterios de **construcción de 'emisiones cero'** para todo **nuevo edificio o instalación municipal**.
Desde Cs creemos que la Administración municipal debe ser ejemplar y liderar la sostenibilidad, por eso nos aseguraremos de que todo nuevo edificio o instalación municipal, o alguna sujeta a reforma, responda a criterios de contaminación cero.
5. Aplicaremos **sistemas de medición inteligente de consumos de energía y agua a nivel público**.
6. Estudiaremos la viabilidad de **posibles bonificaciones locales** por su utilización y promoveremos el desarrollo de sensores electrónicos de supervisión de agua, residuos y suministro eléctrico para favorecer el consumo responsable y eficiente.

7. Medioambiente, Playas, Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible

1. **Apostaremos por el medioambiente** con una planificación a medio plazo que convierta a El Puerto de Santa María en una ciudad ecológica, mayor control y clasificación de residuos.
2. Educación ambiental y divulgación de nuestros tesoros ambientales
3. **Protegeremos y mantendremos en óptimas condiciones los espacios y parques naturales**. Nuestra riqueza natural es un activo para las futuras generaciones y un patrimonio del que sentirse orgullosos.
4. Realizaremos inventarios de elementos naturales para facilitar su preservación.

8. Seguridad

- 1. Firmaremos acuerdos con otras ciudades europeas y planes de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional.** El Puerto de Santa María debe aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje y de intercambio de experiencias en asuntos como transparencia, buen gobierno, digitalización o integración con municipios de otros países, especialmente de la Unión Europea e Iberoamérica.
- 2. Las multas siempre deben estar dirigidas a la prevención y corrección de conductas, nunca recaudar.** Permitiremos la conmutación de multas por trabajos en beneficio de la comunidad dirigidos a reparar los daños causados.
- 3. Dotaremos efectivamente a nuestra policía local de los medios necesarios.** Tendremos una disposición de conciliación y diálogo para resolver el conflicto de la Policía.
- 4. Escucharemos, apoyaremos y reivindicaremos** las necesidades de los Cuerpos de Seguridad del Estado presentes en nuestra ciudad. Policía Nacional y Guardia Civil, y funcionarios de Prisiones.
- 5. Reorganizaremos los actuales planes de seguridad ciudadana y protección civil** destinando los recursos necesarios y apropiados para cada actuación.

9. Área de Inclusión social, Familia, Igualdad y atención a la diversidad.

- 1. Vamos a mantener una estrecha colaboración** con las distintas asociaciones que tienen labor social con las familias de EL Puerto de Santa María más desfavorecidas.
- 2. Favorecer y apoyar los comedores sociales existentes,** ya sean de ente público o privado, de la ciudad, comprobando que cumplen la demanda actual.
- 3. Elaboraremos un Plan de Subvenciones que priorice los objetivos de carácter social y generadores de empleo.** Lo haremos en colaboración con los agentes sociales, colectivos vecinales y entidades de la sociedad civil y lo publicaremos en la web del Ayuntamiento.

- 4. Desarrollaremos un programa municipal que ponga especial atención en el envejecimiento activo.** Queremos fomentar un concepto activo del envejecimiento, en el que las personas mayores sigan participando en la mejora de la sociedad contribuyendo con todo su talento, conocimiento y experiencia.

10. Educación, Deporte y Juventud

- 1. Elaboraremos un Plan realista y efectivo de mejoras de mantenimiento de los Centros Escolares, las instalaciones deportivas y pistas de barrios.**
- 2. Vamos a impulsar estudios de formación profesional en El Puerto relacionados con el vino,** la carpintería de ribera, bellas artes, con el objetivo de tener personal cualificado y futuros emprendedores que hagan crecer El Puerto de Santa María, manteniendo nuestra identidad.
- 3. Reforzaremos las iniciativas de inclusión cultural, creatividad y producción artística en personas con discapacidad.** El objetivo debe ser la plena accesibilidad para las personas con discapacidad a los entornos, bienes, servicios y productos culturales.
- 4. Ampliaremos la Oferta educativa Municipal con más acciones formativas y de conocimiento de su entorno.**
- 5. Concienciar a nuestros jóvenes del uso de las Redes Sociales, nuevas tecnologías, juegos, drogas y alcohol.** Apoyando, dando voz y difundiendo las acciones de las asociaciones y entidades de nuestra ciudad en colegios e institutos.
- 6. Daremos oportunidades al talento,** facilitando y creando las condiciones idóneas para que puedan desarrollar su vida laboral y sus ideas sin que se vean obligados a marcharse fuera de nuestra ciudad.
- 7. Seguiremos Impulsando las escuelas municipales de Deporte** ampliando la oferta y diversificando las mismas en distintos puntos de la ciudad dando uso a todas las instalaciones deportivas de propiedad municipal.
- 8. Vamos a fomentar el deporte para personas de diversidad funcional.**

Integrando, concienciando los valores de respeto, empatía y deportividad.

9. Centraremos nuestras políticas de **Juventud**, en dar herramientas de **formación y orientación laboral** a nuestros jóvenes.

10. Rehabilitación de la **sala de la Juventud** y creación de espacios para encuentros de jóvenes que propicien un ocio y hábitos saludables.